



LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE
PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA
ANEXO BOLETÍN N°27/23

14 de septiembre del 2023

**RESUELVE N° 1: NOTA PRESENTADA POR CLUB ATL. CAPILLA DEL MONTE -
JUGADORA ABBY MERCADO - 1° FEM**

Visto y considerando la nota presentada por el Club Atletico Capilla del Monte, donde se esclarece la situación de la jugadora Abby Mercado D.N.I: 44900586, sancionada en el Boletín n° 26/23, quien fue expulsada con la suma de tres partidos. En dicha nota se explica con detalles lo ocurrido y la defensa de la misma ante su expulsión donde hubo una mala interpretación de lo sucedido aparentemente, por lo que damos lugar al descargo y se resuelve lo siguiente:

- 1) Reducir la sanción de la Jugadora Abby Mercado a un partido, dando por cumplida la pena otorgada.

Publíquese y archívese

Miembros presentes: Abogada María Daniela Mendoza M.P: 7-542, Sr. Lasso Leandro y el Sr Pablo García.